



Municipalidad de San Lucas Tolimán, Sololá.

E-mail: [munitoliman.secretaria@gmail.com](mailto:munitoliman.secretaria@gmail.com)

Teléfono: 7722 0306

**MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS TOLIMÁN, SOLOLÁ**  
7ª Avenida 4-63 Zona 1

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

La Municipalidad de San Lucas Tolimán, Sololá, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10, numeral 26 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, informa lo siguiente:

**Funcionamiento y Finalidad de la Unidad**

La Unidad está ubicada en el interior de la municipalidad, cuenta con oficina, personal idóneo al cargo y equipo de trabajo como lo establece la Ley de Acceso a la Información Pública, para garantizar su cumplimiento, en base a principios y procedimientos establecidos en la misma, en el desempeño de sus funciones.


Su finalidad es garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades municipales del municipio, dentro de los plazos establecidos en los artículos 42 y 43 de la Ley.

**Sistema de Registro**

La Unidad cuenta con un sistema de archivo, clasificado y ordenado de forma cronológica, de las gestiones realizadas, para mantener control de los informes proporcionados por cada dependencia que conforma la municipalidad.

**Procedimiento**

Toda persona interesada en obtener información establecida en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, puede dirigirse a la Unidad de Acceso a la Información Pública, ubicada en el interior de la Municipalidad, a través de las siguientes vías de acceso: solicitud verbal, solicitud física y por el correo electrónico de la Unidad de Acceso a la Información Pública [uaipmunitoliman@outlook.com](mailto:uaipmunitoliman@outlook.com). Para consultar la información pública de oficio, las personas interesadas pueden ingresar a la plataforma digital de la municipalidad <https://munisanlucastoliman.laip.gt/> de conformidad con lo establecido en la Ley.

  
  
Licda. Heidi Jemima Coché Rocché  
Encargada de la Unidad de Acceso  
a la Información Pública

San Lucas Tolimán, Sololá, enero de 2023.

  
  
P.C. Jonatán López Pacheco  
Alcalde Municipal

---

*Por el desarrollo integral de San Lucas Tolimán.*  
Administración Municipal 2020 -2024.

(266893-2)-30-enero

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del lunes treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023)







## MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA

### LICITACIÓN PÚBLICA No. 2-DA-2023

La Municipalidad de Guatemala, somete a LICITACIÓN PÚBLICA la **COMPRA DE CONCRETO PREMEZCLADO**. Las Bases de Licitación, especificaciones técnicas y toda la información necesaria, se encuentran publicadas y podrán consultarse a través de Internet en el sistema GUAATECOMPRAS con el NOG 18833225 y también se podrán obtener en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA, ubicado en el Edificio Municipal, 21 calle 6-77 zona 1, 5º. Nivel, a partir de la presente fecha.

La fecha para la recepción de las ofertas se ha fijado para el día **9 de marzo del año 2023, a las 9:00 horas**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de Adquisiciones, ubicado en el quinto (5º.) nivel del Edificio de la Municipalidad de Guatemala, 21 calle 6-77 zona 1, advirtiéndose que, transcurridos 30 minutos después de la hora señalada, no se aceptarán más ofertas y se procederá a la apertura de las plicas presentadas hasta este momento.

Las bases del presente proceso pueden consultarse a través de Internet en la dirección [www.guatecompras.gt](http://www.guatecompras.gt), consultando el Número de Operación de Guatecompras (NOG) 18833225.

Correo: [racardona@muniguate.com](mailto:racardona@muniguate.com)

(266892-2)-30-enero



*Municipalidad de San Lucas Tolimán, Sololá.*

E-mail: [muntoliman.secretaria@gmail.com](mailto:muntoliman.secretaria@gmail.com) Teléfono: 7722 0306

MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS TOLIMÁN, SOLOLÁ  
7ª Avenida 4-63 Zona 1

### UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Municipalidad de San Lucas Tolimán, Sololá, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10, numeral 26 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, informa lo siguiente:

#### Funcionamiento y Finalidad de la Unidad

La Unidad está ubicada en el interior de la municipalidad, cuenta con oficina, personal idóneo al cargo y equipo de trabajo como lo establece la Ley de Acceso a la Información Pública, para garantizar su cumplimiento, en base a principios y procedimientos establecidos en la misma, en el desempeño de sus funciones.

Su finalidad es garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades municipales del municipio, dentro de los plazos establecidos en los artículos 42 y 43 de la Ley.

#### Sistema de Registro

La Unidad cuenta con un sistema de archivo, clasificado y ordenado de forma cronológica, de las gestiones realizadas, para mantener control de los informes proporcionados por cada dependencia que conforma la municipalidad.

#### Procedimiento

Toda persona interesada en obtener información establecida en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, puede dirigirse a la Unidad de Acceso a la Información Pública, ubicada en el interior de la Municipalidad, a través de las siguientes vías de acceso: solicitud verbal, solicitud física y por el correo electrónico de la Unidad de Acceso a la Información Pública [uaimuntoliman@outlook.com](mailto:uaimuntoliman@outlook.com). Para consultar la información pública de oficio, las personas interesadas pueden ingresar a la plataforma digital de la municipalidad <https://munisanlucastolimán.iaip.gt/> de conformidad con lo establecido en la Ley.

Lidia Hedy Jemima Coché Rocché  
Encargada de la Unidad de Acceso  
a la Información Pública



San Lucas Tolimán, Sololá, enero de 2023.



P.C. Jonatán López Pacheco  
Alcalde Municipal

Por el desarrollo integral de San Lucas Tolimán.  
Administración Municipal 2020 -2024.

(266893-2)-30-enero

